



40° periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos

Amenazas y desafíos para la construcción de paz y el ejercicio de la defensa de los derechos humanos en Colombia

Después de dos años de la firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno y las Farc-Ep, Colombia está volviendo a un escenario de alta conflictividad que se evidencia por cifras alarmantes. Por primera vez desde 2013, se presentó un incremento en las cifras de homicidios. La Fiscalía General de la Nación lo explica por disputas debidas al “reacomodamiento territorial de grupos armados en las zonas abandonadas por las Farc-Ep”.ⁱ Según Naciones Unidas, 145.000 personas han sido desplazadas forzosamente en 2018 en el país, de las cuales 30.000 en desplazamientos masivos, lo que representa un incremento substancial de personas afectadas con relación a 2017 y 2016.ⁱⁱ El 68% de esos desplazamientos masivos han sido causados por enfrentamientos entre grupos armadosⁱⁱⁱ, y agravados por el uso de bombardeos por parte de la Fuerza Pública.

Ante esta grave situación humanitaria, el gobierno de Iván Duque, que se posesionó en agosto de 2018, ha enviado señales preocupantes, particularmente en cuanto a la continuación de una política pública de paz por parte del Estado colombiano y a garantías para el ejercicio de la defensa de los derechos humanos.

Retrasos y obstáculos en la implementación del Acuerdo de Paz con las Farc-Ep

Después de su primer año de implementación, solo se había cumplido el 18.5% del Acuerdo de Paz con las Farc-Ep, según la Comisión Internacional de Verificación de los Derechos Humanos en Colombia.^{iv} Cabe destacar que los puntos en los que se observan mayores retrasos son los de Reforma Rural Integral (5%) y solución al problema de las drogas ilícitas (6%), los cuales garantizan transformaciones estructurales para el campo colombiano, que sigue desproporcionalmente afectado por el conflicto armado y la pobreza.^v

Adicionalmente, continua la inseguridad del sistema de justicia transicional. Después del orden de allanamiento de la Fiscalía a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) para obtener expedientes sobre secuestros de las Farc-Ep, violando la independencia y autonomía de esta institución, miembros del partido Centro Democrático del actual presidente, están pidiendo que Iván Duque no avale la ley estatutaria de la JEP.^{vi}

En la presentación de las bases del nuevo Plan Nacional de Desarrollo (PND), el gobierno colombiano no prevé un presupuesto específico para la implementación del Acuerdo de paz lo que va en contra del acto legislativo que le dio vida jurídica al Acuerdo. Sectores sociales temen de que la falta de asignación directa de recursos para la implementación del Acuerdo de paz de lugar a una desfinanciación del mismo.^{vii}

Iniciativas en contra de una política estatal de paz

Tras el ataque perpetrado por el Ejército de Liberación Nacional (ELN) el 17 de enero pasado en una escuela de la Policía Nacional en Bogotá^{viii} que supuso una grave infracción al DIH, el presidente Iván Duque levantó la mesa de negociación con esta guerrilla y solicitó a las autoridades cubanas, país garante de los diálogos de paz, que extraditarán a

los integrantes del ELN participantes en esta mesa. Esto es una violación del Protocolo en Caso de Ruptura de la Negociación acordado entre el Estado colombiano y el ELN ante los países garantes del proceso.^{ix}

El gobierno colombiano también ha presentado su nueva política de defensa y seguridad “para la legalidad, el emprendimiento y la equidad”, en la cual no hace referencia al posconflicto sino a la consolidación, enfocando la seguridad en una visión militarista y negando la persistencia de un conflicto armado en el país.^x Eso se materializa por iniciativas como el cambio de nombre de la Alta Consejería para el Posconflicto por la Consejería para la Estabilización y la Consolidación,^{xi} o el nombramiento como director del Centro Nacional de Memoria Histórica de una persona que niega la existencia del conflicto armado en Colombia.^{xii}

Falta de garantías para el ejercicio de la defensa de los derechos humanos y del liderazgo social

Entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2018, fueron asesinados 431 líderes y lideresas sociales según la Defensoría del Pueblo, siendo 2018 el año en el cual mayor número de homicidios se han cometido (172).^{xiii} Según un estudio realizado por varias organizaciones sociales colombianas, esos asesinatos presentan patrones similares que demuestran que hay una sistematicidad en estos crímenes.^{xiv} La mayoría se llevó a cabo contra personas integrantes de organizaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes defendiendo derechos de tierra y territorio, y denunciando casos de corrupción, presencia de actores armados, reclutamiento forzado y narcotráfico.

El gobierno ha tardado cinco meses en convocar el principal mecanismo previsto en el Acuerdo de Paz para enfrentar esta situación^{xv} - la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad (CNGS) - que tiene como tarea diseñar y hacer seguimiento a la política pública en materia de desmantelamiento de organizaciones que atentan contra personas defensoras de derechos humanos y con liderazgo social. En vez de concentrarse sobre este mecanismo, ha presentado un nuevo plan de acción cuyos objetivos se solapan en parte con lo previsto para la CNGS pero limitándose a un concepto de protección basado en la seguridad física individual y no en la prevención y garantías para el ejercicio del liderazgo social.^{xvi}

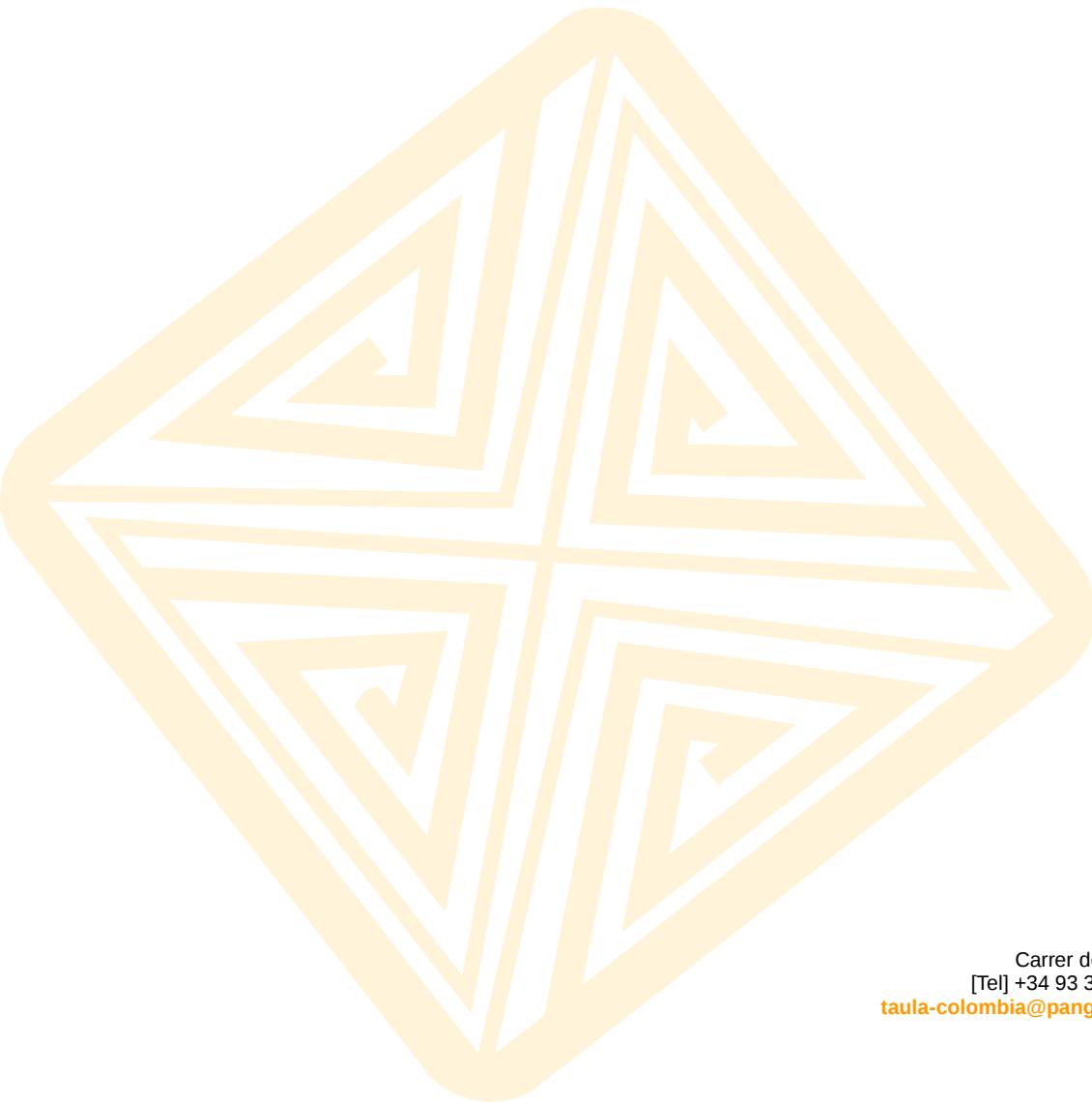
Además, el gobierno ha nombrado como director de este nuevo plan de acción, y después enlace con las fuerzas militares y la Policía Nacional, al General Barrero, nombramiento rechazado por varias organizaciones sociales^{xvii} dados los antecedentes en materia de graves violaciones a los derechos humanos y hechos de corrupción del mismo, por los cuales fue retirado por parte del gobierno de Juan Manuel Santos en 2014, después de solo seis meses de haber asumido el cargo de Comandante de las Fuerzas Militares.^{xviii}

Se suman señalamientos y estigmatizaciones en contra de quienes defienden los derechos humanos por parte de altos funcionarios como el comandante del Ejército Nacional^{xix} que en referencia al Ejército de Liberación Nacional (ELN) y sus acciones afirmó que “lo hacen de manera compartimentada y están infiltrados en organizaciones sociales. Es más difícil detectarlos”, o el Ministro de Defensa quién declaró que las protestas sociales estarían financiadas por grupos ilegales.^{xx} Preocupa también la impunidad en la cual permanecen estos crímenes: aunque la Fiscalía General de la Nación afirmaba el esclarecimiento de un

55% de los casos mencionados en 2017^{xxi}, solo se habían proferido 5 sentencias condenatorias referidas a autores materiales.^{xxii}

Intervenciones

En el marco del 40º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, recomendamos a los países de la Unión Europea, Suiza y Noruega que hagan intervenciones durante la presentación del informe sobre Colombia de la OACNUDH el próximo 20 de marzo. Y de esta forma, expresar su preocupación por la situación de derechos humanos y violaciones al derecho internacional humanitario que está viviendo Colombia a dos años de la firma del Acuerdo de paz, centrándose en la necesaria continuación de una política del Estado de construcción de paz y la implementación de medidas eficaces para garantizar el ejercicio de la defensa de los derechos humanos.



- i El Tiempo. [Tras 5 años a la baja, homicidios subieron en el 2018](#). 13 de enero de 2019.
- ii UNOCHA. [Humanitarian Needs Overview 2019](#). Noviembre de 2018. Pp. 14-15.
- iii Ibíd.
- iv El Espectador. [Solo se ha cumplido el 18.5% del acuerdo de paz con las FARC](#). 12 de febrero de 2018.
- v El Espectador. [Implementación va en 18,3%, según el Observatorio de Seguimiento al Acuerdo de Paz](#). 4 de enero de 2018.
- vi Semana. [El difícil dilema de objetar la ley estatutaria de la JEP](#). 13 de febrero de 2019.
- vii El Espectador. [Desfinanciación de la paz, visión militarista y menos reparación en el Plan Nacional de Desarrollo](#). 11 de febrero de 2019.
- viii El Espectador. [Punto final a los diálogos con el ELN](#). 18 de enero de 2019.
- ix Semana. [Noruega dice que como garante del proceso con el ELN debe cumplir con los protocolos](#). 22 de enero de 2019.
- x Contagio Radio. [Política de seguridad, un retroceso de 20 años en derechos humanos](#). 7 de febrero de 2019.
- xi Publimetro. [Iván Duque elimina la Alta Consejería para el Posconflicto](#). 12 de febrero de 2019.
- xii El Colombiano. [El conflicto armado no puede convertirse en verdad oficial](#). 2 de febrero de 2019.
- xiii El Espectador. [En 2018 fueron asesinados 172 líderes sociales: Defensoría del Pueblo](#). 10 de enero de 2019.
- xiv Comisión Colombiana de Juristas. [Cuáles son los patrones? Asesinatos de líderes sociales en el post-Acuerdo](#). Diciembre de 2018.
- xv El Espectador. [Duque convocó a Comisión Nacional de Garantías](#). 16 de enero de 2019.
- xvi El Plan de Acción Oportuna (PAO) de prevención y protección para los defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales y periodistas presentado por Iván Duque en noviembre de 2018 aborda el concepto de protección desde un enfoque mayoritariamente de seguridad, desconoce el concepto de prevención y pierde el enfoque y alcance integral que se pretendía con el Acuerdo de Paz y que incluía, entre otro, la presencia de instituciones estatales civiles en las zonas históricamente abandonadas por el Estado y donde se registraban las mayores violaciones a los derechos humanos.
- xvii El Espectador. [Los cuestionamientos al general Barrero, el designado para proteger a líderes sociales](#). 29 de enero de 2019.
- xviii El Espectador. [La Caída del general Barrero](#). 18 de febrero de 2014.
- xix El Espectador. [La inteligencia será clave para combatir al ELN: Comandante general del Ejército](#). 27 de enero de 2019.
- xx RCN Radio. [Crece polémica por declaraciones del Ministro de Defensa sobre la protesta social](#). 14 de septiembre de 2018.
- xxi RCN Radio. [Se han esclarecido en un 55% los homicidios de líderes sociales: Fiscalía](#). 21 de septiembre de 2018.
- xxii Fiscalía General de la Nación. [Resultados históricos en investigaciones por homicidios de defensores de Derechos Humanos](#). 11 de julio de 2017.